MOCIÓN DE SALUDO

MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA, congresista de la República e integrante del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso – APP, en uso de las facultades legislativas que confiere el artículo 68° de la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 034-2007 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el 07 de diciembre de cada año, se celebra el Día del Dirigente Popular.

Que, muchos de sus logros, son el resultado de innumerables gestiones para conseguir sus objetivos, dedicando valiosas horas de sus vidas, por el desarrollo de sus comunidades.

Que, gracias a la participación activa y permanente en programas, actividades y proyectos comunales del gobierno central, los dirigentes populares coordinan, direccionan, influyen y monitorean a la población, para la toma de decisiones positivas.

Que, pese a las limitaciones de tiempo, problemas de salud y carencias económicas, entre otras necesidades, los dirigentes populares se mantienen firmes y consecuentes en la búsqueda de bienestar y mejor calidad de vida para sus comunidades.

Que, por las razones expuestas, el reconocimiento al rol que desempeñan los dirigentes populares en beneficio de la población a las que representan, es menester hacer de público conocimiento la presente Moción.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar este 7 de diciembre, un fraternal saludo a los dirigentes vecinales, con motivo de celebrarse el Día del Dirigente Popular en el país.

SEGUNDO. - Reconocer la abnegada labor que realizan los "Dirigentes Populares", que, a costa de muchos sacrificios personales y familiares, dedican su vida y tiempo al servicio de la población que representan a nivel nacional.

Lima, 04 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2025 17:58:03-0500

MARÍA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA

Congresista de la República del Perú